

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/16  
30 de noviembre de 1999

(99-5194)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Tercer período de sesiones**  
**Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999**

Original: inglés

## INDIA

### Declaración del Shri Murasoli Maran, Ministro de Comercio e Industria

Deseo expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos, a las autoridades del Estado de Wáshington y a la organización anfitriona de Seattle por acoger esta Tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

El proceso de preparación de esta Conferencia ha sido muy prolongado e intensivo. Un proceso transparente y constructivo debería permitirnos llegar a un resultado satisfactorio.

Nuestro juicio siempre ha sido que los acuerdos de la Ronda Uruguay no han satisfecho a todos los Miembros. Hay brechas importantes que es necesario solucionar con urgencia.

Las asimetrías y desigualdades en varios de los acuerdos, incluidos los relativos a las medidas antidumping, las subvenciones, la propiedad intelectual y las MIC, así como el hecho de que no se hayan logrado los beneficios que se esperaban de acuerdos como el de los textiles y el de la agricultura durante su aplicación han suscitado gran preocupación. Las cláusulas de trato especial y diferenciado prácticamente no se han aplicado. Hasta ahora el sector textil ha experimentado un mero 4 por ciento de integración de los productos objeto de limitaciones por los países desarrollados. Incluso en las esferas en que los países en desarrollo empezaban a adquirir competitividad comercial, se han iniciado cada vez más investigaciones antidumping o relativas a subvenciones. El Acuerdo sobre los ADPIC coloca a los derechos del titular de una patente en un pedestal más alto que sus obligaciones. No obstante, no confiere los derechos correspondientes a los países o comunidades indígenas de cuyos recursos biológicos o conocimientos tradicionales se hace uso.

Por estas razones muchos países en desarrollo han destacado cuestiones y preocupaciones relativas a la aplicación. Aunque algunos países desarrollados han admitido la validez de muchas de estas preocupaciones, algunos han evitado comprometerse firmemente en la búsqueda de soluciones con el pretexto de que esto implicaría una renegociación de los acuerdos. Esto es mala señal. Únicamente si se tratan de solucionar las cuestiones relativas a la aplicación de manera eficaz y franca se garantizará una imagen de justicia y equidad para la OMC.

Nos hemos comprometido a crear un sistema multilateral de comercio fortalecido, basado en normas y no discriminatorio, y que sea justo y equitativo. El tema central de cualquier negociación deberá centrarse en alcanzar un desarrollo integral capaz de erradicar la pobreza. La integración económica no puede avanzar si se dejan atrás los intereses de los pobres.

Creemos que las negociaciones comerciales deberán concentrarse en cuestiones fundamentales de acceso a los mercados que garanticen la fluidez del comercio basándose en el principio de la equidad. De manera similar, teniendo en cuenta las perspectivas emergentes, deberíamos examinar el papel constructivo que el comercio electrónico y la tecnología de la

información pueden desempeñar en nuestro proceso de desarrollo. Por lo que respecta al sector agropecuario, los países desarrollados deberán eliminar las subvenciones a la exportación y otros tipos de ayuda que distorsionan el comercio. Al mismo tiempo, las futuras negociaciones en materia de agricultura no deben limitar de ningún modo la flexibilidad de las grandes economías rurales en lo que respecta al apoyo y protección de su producción nacional así como al logro de los objetivos de seguridad alimentaria y empleo rural.

También deseo añadir que estamos abriendo nuestra economía a las inversiones extranjeras de modo transparente que nos hemos comprometido a realizar reformas económicas y una liberalización progresivas en interés propio y con arreglo a nuestro propio juicio y ritmo. No obstante, no suscribimos la opinión de que un marco multilateral en materia de inversiones sea necesario o deseable.

Se ha hablado mucho de la inclusión de cuestiones no relacionadas con el comercio como el medio ambiente y las normas laborales en el programa de la OMC. La India es la primera en comprometerse en lo tocante a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. El propio carácter de la cultura y la historia de la India se basan no sólo en el respeto sino también en la adoración de la naturaleza. No obstante, la cuestión que se discute aquí es distinta. Se ha designado al sistema multilateral de comercio para que se ocupe de las cuestiones relacionadas con el comercio y únicamente con el comercio. En Marrakech, la India accedió de buena fe a la creación de un Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC. No obstante, nos opondríamos firmemente a cualquier intento de cambiar la estructura o el mandato del Comité que pueda utilizarse para legitimar medidas restrictivas del comercio unilaterales. Los intentos de incluir cuestiones medioambientales en las futuras negociaciones rebasan los límites de la competencia del sistema multilateral de comercio y podrían permitir el recurso al proteccionismo.

Por lo que respecta a la cuestión del trabajo, la India está plenamente comprometida a cumplir las normas laborales y ha ratificado la mayoría de los convenios de la OIT. También apreciamos todos los valores de la democracia, los derechos del trabajador y el buen gobierno. No obstante, estas cuestiones no pertenecen al ámbito de competencia de la OMC. En Singapur decidimos de una vez por todas que las cuestiones relacionadas con el trabajo corresponden a justo título a la OIT. La India rechaza firmemente los esfuerzos renovados por introducirlas en la OMC de una forma o de otra. Cualquier otra maniobra producirá profundas divisiones y desconfianza que únicamente pueden dañar a la formación de un consenso sobre nuestro futuro programa de trabajo.

La sociedad civil internacional ha mostrado un vivo interés por las actividades de la OMC. Aunque esas actividades tienen un papel vital que desempeñar en cualquier política democrática, corresponde realmente a los gobiernos nacionales ocuparse de la sociedad civil que está dentro de su ámbito interno. Esta responsabilidad no puede y no debe transferirse a la OMC. Lo que podemos y debemos hacer es ampliar la conciencia mundial sobre las actividades de la OMC.

Voy a terminar diciendo que esta reunión debería servir para que la OMC siga una senda basada en una mayor equidad y equilibrio y para que nos fijemos un programa positivo, alcanzable y relacionado con el comercio que sea el prelude de una mayor prosperidad para todos nosotros. Sólo si nuestro enfoque se centra en el desarrollo podrá servir nuestro programa de trabajo para facilitar la aceleración del crecimiento de los países en desarrollo. Por consiguiente, cualquier medida que tomemos en dirección de la liberalización del comercio deberá garantizar recompensas en forma de mercados mayores y mayores flujos comerciales para todos: que el aumento del bienestar aproveche a todos los habitantes del planeta y no sólo a unos pocos afortunados.

---